¡El Pez León llegó al Caribe Hondureño!





Roatan Marine Park





- ONG sin fines de lucro fundada en el 2005
- Iniciativa de centros de buceo y otros negocios
- Co manejadora Parque Marino Sandy Bay-West End

En el extremo oeste de la isla, incorpora 13km de línea de costa. Area de 941.08 ha



PROGRAMAS



























¿Qué es el Pez León?

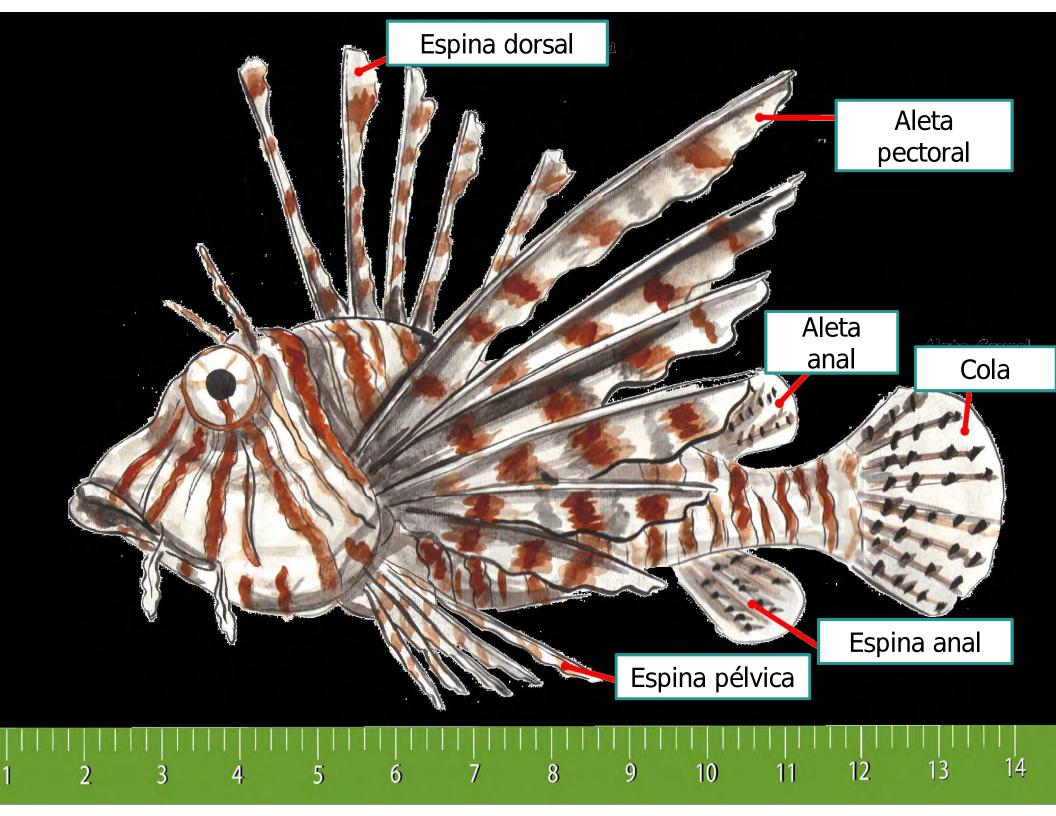


- El pez león (*Pterois volitans, P. miles*)
 es una especie exótica
- Adultos miden 12-15 pulg
- Puede vivir hasta 15 años
- Habita arrecifes y lugares rocosos
- Posee espinas venenosas



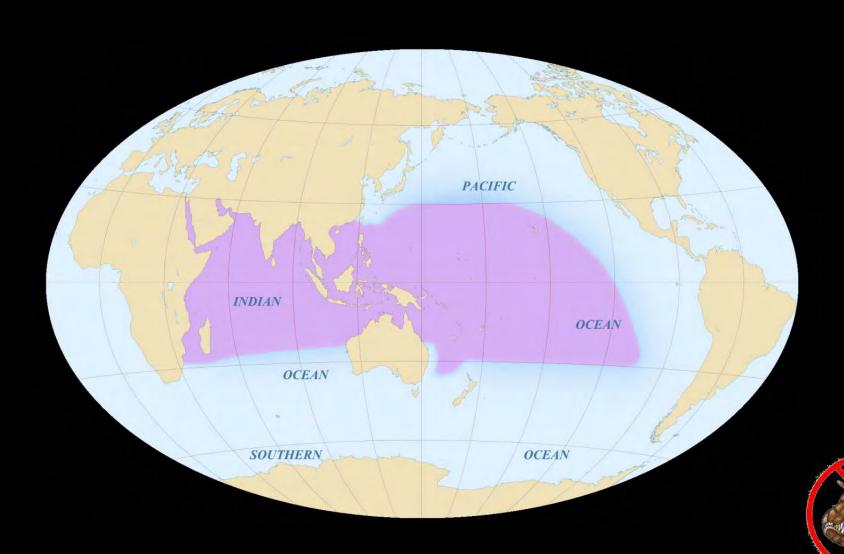








Es nativo del Indo-Pacífico





¿Cómo y cuándo llegó?

- a. Huracán Andrew por la Florida en 1992
- b. Liberaciones por acuaristas dueños de ejemplares que al crecer, prefirieron liberarlos en el mar antes que matarlos
- c. Aguas de lastre de las embarcaciones mercantes provenientes del Pacífico
- 1er reporte en Honduras: mayo 2009 en Punta Gorda, Roatán





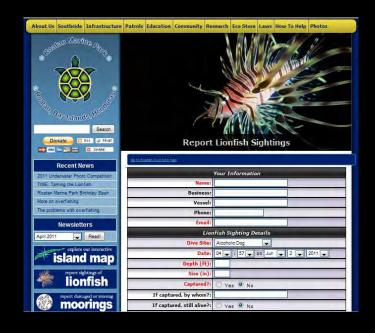
¿Qué peligro representa?

- Especie exótica que amenaza el equilibrio de nuestros ecosistemas marino costeros. Sin depredadores naturales
- Depredador activo nocturno de especies de importancia comercial: groupers, snappers, langosta; y ecológica: peces loro y otros herbívoros que controlan el crecimiento de macroalgas sobre los corales.
- Se reproduce rápidamente, una sola hembra puede tener más de 2 millones de huevos por año!



¿Qué se ha estado haciendo?

- Llamadas por radio y teléfonicas
- Reportes en sitio web
- Participación en elaboración de Acuerdo Ministerial sobre pez león



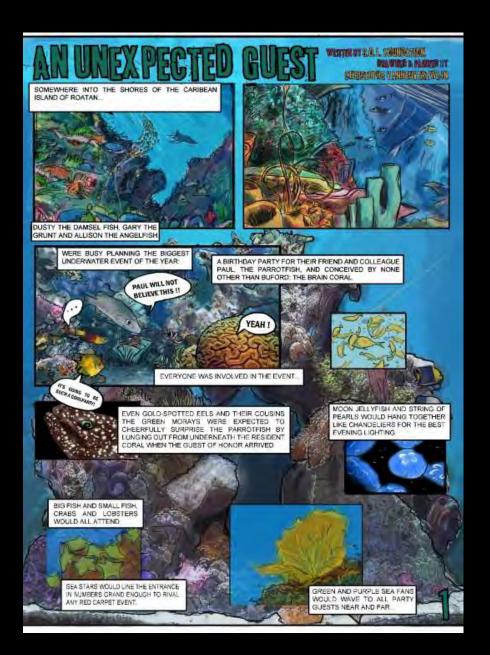
		1	S. Janes	tel continuente con la Dissaille Epocitiva na Especia, i
que section en la api	sension del &	manus de Pros	no Paralai de	conformidat ape in intallimide on at Avilage a del Ducino
Importación, contenido	en el Decreto	Ejountivo nia	nero PCM-02-	Legislativo No. 77-2007 del 01 de agosto del 2007, publicado
2007 de fecha 13 de en	exo del 2007 y	saa reformus,	ani como en la	31 de agosto del 2007 y au reforma mediante Deverto 138-2007 de seviciolise de 2007 poblicado el 28 de noviciolise del 2007;
economia nucional.				Afficult 102 del Decreto Legislativa No. 157, 2000 de Especia
				de julio del 2009 publicado el 27 de julio del año 2009.
POR TANTO:				
				ARTÍCULO 3. El presente acuerdo entraris en vigencia a par
En splicación del .	Articulo 245,	sumerates I	y 30 y density	de las seu (06.00) horas del día lunes 03de raseo de 2011 y deberà s publicado en el Diario Oficial "LA GACESA".
oplicablea de la Constitu	ción de la Repi	Olice, dei Do	reto No. 94 de	
fecha 28 sie abril de 1983, Articulo 10 del Decreto Ejecutivo número				COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE:
PCM-02-2007, de fecha	13 de enero del	2007; Articul	I del Acuerdo	
Ejecutivo No. 016-2008	del 09 de abril	del mão 2008 v	Articulas No. 1	JUAN JOSÉ CRUZ
y 2 del Decreto Frientiyo				SUBSECRETARIO DE DESARROLLO EMPRESARIAI Y COMERCIO INTERIOR
2009, publicado el	16 de diciondo	- 6- 2000	de ajeacinoje	1 COMERCIO INTERIOR
Second business of	TO CID DICTORNIO	2002		MARCO ANTONIO REVES ÁVILA
	ACTERI	147		ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL
			1	The state of the s
ARTÍCULO 1. To	nstadior of inc	remento de s	precipe de las-	
communitales regulado:	a denominados	Gasoban Spe	peror Canalina	Secretaria de
Regular, Kerosene, Di-	osel, Gus Lim	undo (sel-Pete	Slee neer Tier	Acade Ve
Domestico y Gas Lieu	ado dal Petro	loo Vehimilia	al commider	Agricultura y Ganaderio
final de conformided a la	tabla aguiente	2		
				ACUEHDO No. 80 (2011)
WO CONTOROS	Terminal	Terminal	Terminal	
PRODUCTOS	Puerto	San	Tela	Tegucigalpa, M.D.C., 06 decrero, 2011
	Cortés	Lorenzo		
Clark Brown	(L/Gulón)	(L/Galon)	(L/Galon)	EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
Gasolina Superior	0.98	0.98	0.98	DEAGRICULTURAY GANADERIA (SAG)
	1.03	1,02	1.03	
Gasolina Regular				
Kerosene	0.78	0,79	0.78	CONSIDERANDO: Que la Secretaria de Estado en la
Kerotane Diesel	0.78	0.79	0.78	Despuedos de Agriculturo y Gáradoria la testada de de re-
Kerosene Diesel Pas Licusdo del	0.84	8.84	0.84	Generalite Pesca v. 6 enjoylesses (Tell Direcció
Kerosene Diesel Pas Licusdo del 'etrálico (Doméstico)				Despactos de Agricultura y Gânaderia la través de la Direcció General de Pesca y Acujoultura (Dilla Prisicia) es la autorida superior en materia de pesca y sus
Kerotene Diesel Pas Licuado del retroleo (Doméstico) Gas Licuado del	0.84	0.35	0.84	General de Pasca y Acquientem (Distribus de la Durecció General de Pasca y Acquientem (Distribus CA) es la autorida superior en materia de pesca y sus conexos, padiendo diet medidas, procedimientos y conexos, padiendo diet
Kerosene Diesel 'Ass Licussio del 'estrileo (Doméstica) Gas Licussio del Petroleo (Veincular)	0.84	0.35	0.84 0.35 0.30	Despachos de Agricultura y Gânaderia la través de li Direccio General de Pesca y Acutoriasa (Delia Pista A) esta autoria superior en maieria de pesca y sus conexas, padiendo dici uncididas, procedimientos y requisi ou nocesarios para aprovochamiento socientible y las insulaciones de la conecciante aprovochamiento socientible y las insulaciones de la conecciante de la co
Kerotene Diesel 'Ass Licusalo del 'etrolico (Domestica) Gas Licusalo del Petroloo (Velucular) ARTÍCULO 2. ELG	0.84 0.35 0.30	0.35 0.36	0.84 0.35 0.30	General de Pasca y Acquientem (Distribus de la Durecció General de Pasca y Acquientem (Distribus CA) es la autorida superior en materia de pesca y sus conexos, padiendo diet medidas, procedimientos y conexos, padiendo diet
Kerotene Diesel *as Liouado del *etróleo (Doméstico) (fas Licuado del Petroleo (Vehicular) ARTÍCULO 2 III G de los diferenciales resol de los diferenciales resol	0.84 0.35 0.30 Sobsema de la R	0.35 0.30 0.30 cp0ph;cs sheer	0.84 0.35 0.30 Derá los Valores	Despectos de Agriculturry Cânaderia i arwei de în Direcci Generalde Paseri Acaioquime (Destribusci Apuela natoridi superior en materia de pesca y sus concess, publicado dict medidas, procedimentos y requisique medicarios para agrovechamiento sostenible y las arvestagaciories científicas i los recursos marinos del Esnato.
Kerotene Diesel 'as Licusilo del 'etrolico (Domestico) Gas Licusilo (le) Petroleo (Velincular) ARTÍCULO 2 ELG de los diferenciales result corriboritibos remalados	0.84 0.35 0.30 sobsema de la R tantes por el m decomposito de	C.35 C.36 C.36 Epüblica alasza commendo de lo	0.84 0.35 0.30 bash los valores precion de los	Despección de Agricultura y Ginaderia a través de fin Diversio (Genoralde Para Actualtura (Ginaderia a través de fin Diversio) superior en materia de pesca y sus corecos, pediendo dici- mentidas, procedimientos y recepsis on necesarios para aprovochamiento sostenible y las preset ligacionic científicas los recursos marinos del Bando. CONSUBERANDO: One est de utilidad.
Kerosame Diesel Pas Licusalo del vitroleo (Doméstico) Gas Licusalo del vitroleo (Venneular) ARTÍCULO 2. Bio de los diferenciales regulados. Uso Doméstico en pre-	0.84 0.35 0.30 loberno de la R tantes por el m denominados (C.35 C.36 C.36 Epüblica alasza commendo de lo	0.84 0.35 0.30 bash los valores precion de los	Despección de Agrecultura y Glanderia a traves de la fil Dereción Generaldo Java Assistablem (Edita Jasacca) qual astoria superso en materia de pesca y sua cortexto, publicado desi superso en materia de pesca y sua cortexto, publicado desi modificials, prosedimientos y regisiano ne necesarios pura sperocolamiento sessemblos y las survestigaciones ejemifican- tos recursos materios del Dissalo. CONSIDERANDO, Que en del utilidad y mecesida publica, las conferencios de la considera del proposicio del
Kerotene Diesel *as Liouado del *etróleo (Doméstico) (fas Licuado del Petroleo (Vehicular) ARTÍCULO 2 III G de los diferenciales resol de los diferenciales resol	0.84 0.35 0.30 loberno de la R tantes por el m denominados (C.35 C.36 C.36 Epüblica alasza commendo de lo	0.84 0.35 0.30 bash los valores precion de los	Despoyen de Agracidian y Ginadaria e ravelé da in Dereci (controlla É para, de cisulpian Collega Para Ca) esta anticipa superior est materia de presez y sus corexos, publicado dei medidas, procedimientos y requisión encasario y para aprovio-hamiento sosteriable y las siverilasciones ejementas toris recursos marrina del Essaño. CONSIDERANDO: Que en de utilidad y succesida giólitica, la conservación de los recursos indisholistagicos de lashado del Indultura.
Kerosame Diesel Pas Licusalo del vitroleo (Doméstico) Gas Licusalo del vitroleo (Venneular) ARTÍCULO 2. Bio de los diferenciales regulados. Uso Doméstico en pre-	0.84 0.35 0.30 0.30 conserns de la R tantes por el im denominados 0 secuntaciones l quiente:	G.84 . G.35 . G.36 . G.	0.35 0.30 both los valores a precios de los Petroleo para naco libras, de	Despoyee, Ge Agraciatura y Grandeira le ravele de la Derecci Centralde Para, Accessimento Diba Para Cap esta antici- cione del Para Cap esta contra de presenta de la contra del contra del Cap esta contra del para del contra del contra del medio del contra del Estado. CONSIDERANDO: Que en de utilidad y sucessida, pública la conservación de los reversos dichabilisticos de Considera del Cap del Cap esta del Cap del Cap del Considera del Cap del Cap del Cap del Cap del Cap del Considera del Cap del Cap del Cap del Cap del Cap del Considera del Cap del Cap del Cap del Cap del Cap del Cap del Considera del Cap d
Kerokene Diesel "asa Elousado del etridico (Doméstico) Gras Eleusado del, etridico (Pomestico) Gras Eleusado del, Petroleo (Veinculur) ARTÍCULO 2 III di de los differenciales resul combornibles regulados Uso Doméstico en pre- conformibida la tabba sig-	0.84 0.35 0.30 0.30 iobserno de la R tastes por el m denonumdos t sociataciones l guiente: Terminal	G84 . G35 . G36 .	0.84 0.35 0.30 borá los valores e precios de los sentres de los se	Despoyers de Agracidarra y Gándaria le travel de la Derecil Generalda Pasay Accisipiona (Delbara Ca) esta assista- saperiro en materia de piese y sua concusa, padiendo deci- mendidas, procedimentos y requision encasario pasa aprovochamiento sosticulibri y las sirvestigaciones elemininas has recursos marinos del Estado. CONSIDERANDO: Que en de utilidad y successid- gidiras, la conservación de los recursos indicibiológicos de labella de Hondista. CONSIDERANDO: Que las diferentes que del per- letima de Hondista.
Kerosame Diesel Pas Licusalo del vitroleo (Doméstico) Gas Licusalo del vitroleo (Venneular) ARTÍCULO 2. Bio de los diferenciales regulados. Uso Doméstico en pre-	0.84 0.35 0.30 coherms de in R tanter por el im demoniumates le securiories le suiente: Terminal Puerto	G84 G35 G30 cep0blics since connects de le la Lamado d la Lamado d la Lamado d La	0.35 0.30 both los valores a precios de los Petroleo para naco libras, de	Despoyee, Ge Agraciatura y Ganadaria e travel de in Deroci Georgiale Para Ayunismian prible prible para Ayunismian prible para Ayunismia
Kerokene Diesel "asa Elousado del etridico (Doméstico) Gras Eleusado del, etridico (Pomestico) Gras Eleusado del, Petroleo (Veinculur) ARTÍCULO 2 III di de los differenciales resul combornibles regulados Uso Doméstico en pre- conformibida la tabba sig-	0.84 0.35 0.30 coherns de in R tantes por di m denominados t sentaciones l guiente: Terminal Puerta Cortés	G84 , G35 , G36 ,	0.84 0.35 0.30 bent tos wildress prepios de los s'estroleo para ano libras, de	Despoyers de Agracidarra y diandaria le travel de la Derecil Generalda Passa, vicinisma (Diabana de la lastica de la superior en materia de piese y sus concess, publicado del medidas, procedimentos y requisir on escasario pasa aprovochamiento sosticalible y las sirvestigaciones elemininas has recursos marinos del Estado. CONSIDERANDO: Que en de utilidad y succesida gladiria, la conservación de los recursos indibibilisqueses de la conservación de los recursos indibibilisqueses (actual de la Canadama. CONSIDERANDO: Que las afferentes que del P. Labort Brosslessos actuarios para colaminar de la con- dicional de l'Indibibilisqueses de la con- cesa de la conservación de la con- cesa de la conservación de la con- cesa de la conservación de la con- cional de la Canadama.
Kerotame Diocel **Tas Licundo del **unidos (Domesticu) **Tas Licundo del **unidos (Domesticu) **Tas Licundo del **Tas Licundo del **Petrolos (Vehicular) **ARTÍCULO 2 III di del los differenciales regulados Uso Domestico en proconformidad el a tubba esp **PRODUCTOS **PRODUCTOS **PRODUCTOS **PRODUCTOS **TRODUCTOS **Tas Licundo **Tas L	0.84 0.35 0.30 coherms de in R tanter por el im demoniumates le securiories le suiente: Terminal Puerto	G84 G35 G30 cep0blics since connects de le la Lamado d la Lamado d la Lamado d La	0.84 0.35 0.30 borá los valores e precios de los sentres de los se	CONSIDERANDO: Que en de utilidad y mesenida, pública, la conservación de los recursos hidribital logicos de Estado de Houdras. CONSIDERANDO: Que las diferentes especies del P. León Depoisson so diagrebases maintalmentes do servició de los consecuentes de la consecuencia del la consecuencia d
Kerotame Diocel Tas Licundo del vando Obamestico) Gas Licundo del vando Obamestico) Gas Licundo del vando Obamestico Gas Licundo del Perobo (Vehicular) ARTICULO 2 ma de los indireccisiono combornido regulados. Uso Domestico en preconsistico en preconsistico en preconsistico del PRODUCTOS Gas Licundo del Gas Licundo del	0.84 0.35 0.30	C35 C36 C36 C36 C36 C37 C37 C37 C37 C47 C47 C47 C47 C47 C47 C47 C47 C47 C4	0.84 0.35 0.30 berá los valores se precios de los Petroleo porse acto libras, de Terminal Teta (L/Galán)	Despoyers de Agracidarra y démadaria e travel de la Derecil Generalda Passa, vicinisma rollega anche a la senira superiro en materia de piese y sus concesso, policiendo del mendidas, procedimentos y requisivos medicarios puede provinciamentos sosterialités y los sirvestigaciones elementa- nas provinciamentos sosterialités y las sirvestigaciones elementa- sis recursos marinos del Estado. CONSIDERANDO: Que en de utilidad y succesida glática, la conservación de los recursos individuales poses lacidada del fundamen. CONSIDERANDO: Que las diferentes que del P. Legio It brossissos entirados un agan intende nos arrecil de los pectanos indices y marinos conservacións, de que en circual del A. ma. ador a llungant en conservación de los internacionalmente como opeccio de neuros.
Kerotame Diocel **Tas Licundo del **unidos (Domesticu) **Tas Licundo del **unidos (Domesticu) **Tas Licundo del **Tas Licundo del **Petrolos (Vehicular) **ARTÍCULO 2 III di del los differenciales regulados Uso Domestico en proconformidad el a tubba esp **PRODUCTOS **PRODUCTOS **PRODUCTOS **PRODUCTOS **TRODUCTOS **Tas Licundo **Tas L	0.84 0.35 0.30 coherns de in R tantes por di m denominados t sentaciones l guiente: Terminal Puerta Cortés	G84 , G35 , G36 ,	0.84 0.35 0.30 bent tos wildress prepios de los s'estroleo para ano libras, de	Despoyee Ge Agraciatura y Ganadaria e travel de in Derecci Georgiale Para Agraciatura y Ganadaria e travel de in Derecci Georgiale Para Agraciatura de Georgiale Para Agracia e travel de production de circumstale para de la manifesta production en y consistente y consistente de circumstale de la manifesta de la manife
Keroname Diocael "las Liousdo del "las Liousdo del "las Ciscusdo del Parcoloo (Vehineular) ARTÍCULO 2 Indi de los diferenciales reputado de los diferenciales reputado combiorithate reguladado no Domistico (Domistico) PRODUCTOS Gas Liousdo de Perolioo (Diundaciso) Entre valores a muer	0.84 0.35 0.30	CR84 C35 C30 C30 C30 C30 C400hlica sheer converges de le Casa Lesando Lasth ventici Teyminal San Lorenzo (L/Gaton) 3.30	0.84 0.35 0.30 best tos valores precios de tos Pentitos para seco libras, de Terminal Teta (L/Gatón) 3.29	Despoyee, Ge Agraciatura y Grandeira le ravele de la Derecci (casorada): Passe Ayesiamismo (Dela Bara Ca) se la antici (casorada): Passe Ayesiamismo (Dela Bara Ca) se la antici (casorada): Passe Ayesiamismo (Dela Bara Ca) se la continuo (casorada): Passe Ayesiamismo (Caso
Keroname Diocael "las Liousdo del "las Liousdo del "las Ciscusdo del Parcoloo (Vehineular) ARTÍCULO 2 Indi de los diferenciales reputado de los diferenciales reputado combiorithate reguladado no Domistico (Domistico) PRODUCTOS Gas Liousdo de Perolioo (Diundaciso) Entre valores a muer	0.84 0.35 0.30	CR84 C35 C30 C30 C30 C30 C400hlica sheer converges de le Casa Lesando Lasth ventici Teyminal San Lorenzo (L/Gaton) 3.30	0.84 0.35 0.30 best tos valores precios de tos Pentitos para seco libras, de Terminal Teta (L/Gatón) 3.29	Despoyers de Agracultura y Ginadeira le raved de la Dereci Georgiale, Pagarcultura y Ginadeira le raved de la Dereci Georgiale, Pagarcultura y Ginadeira Gin
Keroteme Discord **As Eleando del **as Eleando del **as Eleando del **eurolizo (Domnégico) Gra Eleando del **Perrobo (Vehicular) ARTÍCULO 2 Ilio **Eleando del **Eleando del **Eleando del **PROBUCTOS Gas Eleando del **PROBUCTOS Gas Eleando de **Perrobo (Domnéstico del **Perrobo (Domnéstico) **Gas Eleando de **Perrobo (Domnéstico)	0.84 0.35 0.30	CR84 C35 C30 C30 C30 C30 C400hlica sheer converges de le Casa Lesando Lasth ventici Teyminal San Lorenzo (L/Gaton) 3.30	0.84 0.35 0.30 best tos valores precios de tos Pentitos para seco libras, de Terminal Teta (L/Gatón) 3.29	Despoyers de Agracidant y Ginadeira le ravele de la Dereci Georgiale Page Agracidant y Ginadeira le ravele de la Dereci Georgiale Page Agracidant y Georgiale Page Agracidant y Georgiale Page Agracidant y Ginadeira (Ginadeira) y cientifica de la companiona de la

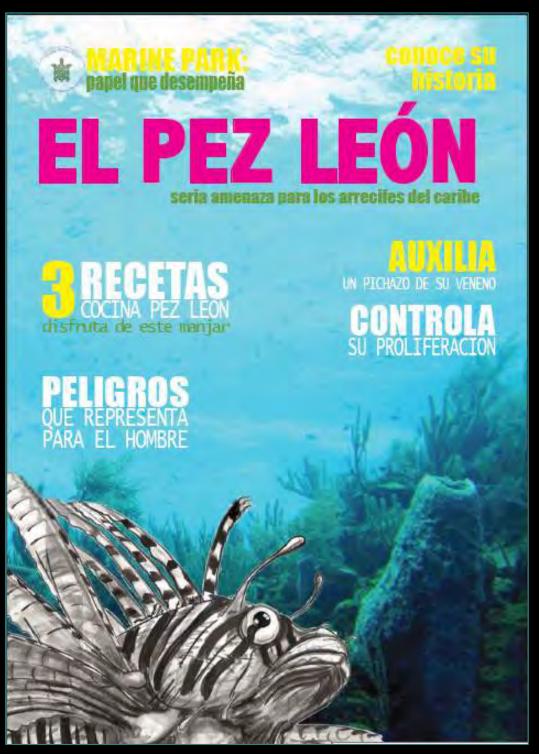






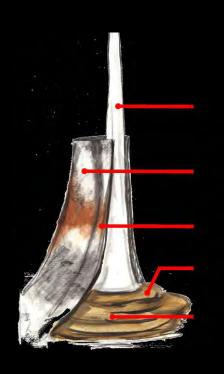
¿Qué Más?





¿Es un peligro para los humanos?

NO!









Enseñando a los depredadores a comer pez león!



- Nat Geo news
- Time.com
- Discovery Channel Canada





